



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Tesorería Municipal

CONTROL PRESUPUESTAL

PROGRAMA 14:

DESARROLLO SOCIAL

Angel Flores Sin N°. , Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel. 915-80-00 Ext 1110.



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



TESORERÍA MUNICIPAL



PROGRAMA NUMERO

NOMBRE

IMPORTE

14	DESARROLLO SOCIAL	4,236,055.00
----	-------------------	--------------

PROYECTOS

NUMERO

NOMBRE

IMPORTE

64	TRANSFERENCIA ISMUJER	4,236,055.00
----	-----------------------	--------------

INDICADORES

NOMBRE

FORMULA

64

LLEVAR A CABO LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE PROPICIEN LA IGUALDAD DE GENERO.

ELABORAR LOS 34 PROGRAMAS PLASMADOS EN EL PLAN MUNICIPAL / CONCLUIR EL TOTAL DE LOS 34 PROGRAMAS PLASMADOS EN EL PLAN MUNICIPAL.



2018-2021

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
SISTEMA INTEGRAL MUNICIPAL DE PLANEACION
PROGRAMACION PRESUPUESTACION**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO
P-01 2019**

DEPENDENCIA:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	CLASIFICADOR DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	RECURSOS FISCALES
PROGRAMA DE GOBIERNO:	DESARROLLO SOCIAL	CLASIFICADOR FUNCIONAL:
FUNCION:	FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	OTROS ASUNTOS SOCIALES
SUBFUNCION:	FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO:
EJE ESTRATÉGICO:	01 BIENESTAR PARA EL PUEBLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL P.M.D.

Tiene el objetivo de superar la condición de marginación de quienes menos tienen para mejorar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Promover acciones que potencien a la mujer en el ejercicio pleno de sus derechos con igualdad de acceso a las oportunidades sociales, el desarrollo de sus capacidades y participación en los asuntos públicos, comunitarios y productivos.

OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA

La promoción, seguimiento y evolución de las políticas públicas y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

Proveer a las mujeres de los medios necesarios para que puedan enfrentar en igualdad de condiciones el mercado de trabajo.

Promover la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género para el fortalecimiento de la democracia.

La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito, que informa acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

INDICADOR(ES) DE IMPACTO

Llevar a cabo la elaboración de programas de participación ciudadana que propicien la igualdad de género.

DESCRIPCION DEL INDICADOR

Elaborar los programas (líneas de acción) de participación ciudadana que propicien la igualdad de género.

ALCANCE DEL INDICADOR

Establecer un sistema de seguimiento de los programas municipales, estatales y federales, que tengan injerencia en el municipio, conforme a las leyes y acuerdos de coordinación, que promuevan la equidad del rol de género.

ACTUAL	AL TÉRMINO DEL AÑO
0%	100%

\$4,236.055.00

PROYECTO (INVERSION)

(Cuatro millones doscientos treinta y seis mil cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

DRA. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORALES

DIRECTORA

DRA. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORALES

TITULAR DEL AREA



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
SISTEMA INTEGRAL MUNICIPAL DE PLANEACION
PROGRAMACION PRESUPUESTACION**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO
P-02 2019**

DEPENDENCIA:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.	CLASIFICADOR DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.	RECURSOS FISCALES
PROGRAMA DE GOBIERNO:	DESARROLLO SOCIAL.	CLASIFICADOR FUNCIONAL:
FUNCIÓN:	FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO.	OTROS ASUNTOS SOCIALES
SUBFUNCIÓN:	FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO.	CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO:
EJE ESTRATÉGICO:	01 BIENESTAR PARA EL PUEBLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL PROYECTO

TRANSFERENCIA IMMUIER

TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> OPERATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESTRATÉGICO
---	---

NATURALEZA DEL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> APROVECHA UNA OPORTUNIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> RESUELVE PROBLEMA
<input checked="" type="checkbox"/> MEJORA PROCESO	<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES CONTINUAS

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO

ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PROYECTO

ESTATAL	REGIONAL	MUNICIPAL
		X

RESULTADOS A LOGRAR

Dar cumplimiento a los objetivos y atribuciones de acuerdo a los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento Municipal de las Mujeres.

UNIDAD DE MEDIDA

Numerico/Mensual

META

TIPO	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ANUAL	100%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%

PERIODO DE EJECUCIÓN

INICIO: 01/ENE/2019 **TÉRMINO:** 31/DIC/2019

RIESGO DEL PROYECTO

- 1.- No llevar a cabo los programas (líneas de acción).
- 2.- Que no se encuentre archivo u evidencia de los programas realizados.
- 3.- No contar con un presupuesto suficiente.
- 4.- No contar con el personal capacitado para dirigir los programas.


DRA. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORALES

DIRECTORA


DRA. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORALES

TITULAR DEL AREA



2018-2021

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
SISTEMA INTEGRAL MUNICIPAL DE PLANEACION
PROGRAMACION PRESUPUESTACION**

**ACTIVIDADES DEL PROYECTO
P-03 2019**

DEPENDENCIA:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	CLASIFICADOR DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	RECURSOS FISCALES
PROGRAMA DE GOBIERNO:	DESARROLLO SOCIAL	CLASIFICADOR FUNCIONAL:
FUNCIÓN:	FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	OTROS ASUNTOS SOCIALES
SUBFUNCIÓN:	FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO:
EJE ESTRATÉGICO:	01 BIENESTAR PARA EL PUEBLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL PROYECTO
TRANSFERENCIA IMMUIJER

SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS/ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	REQUERIMIENTOS
1	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES. RESPONSABLE: DIRECTOR <ul style="list-style-type: none"> • LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ARTICULOS 8 (fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII), 9 (fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII), y 10 (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII). • LAS QUE OTRAS LEYES Y REGLAMENTOS ESPECIFIQUEN . 	01/01/2019	31/12/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Papelería en general. • Capacitación al personal. • Material para actividades y talleres. • Formatos de solicitud. • Mantenimiento a Vehículos. • Tripticos. • Renta de carpas, sillas y manteles. • Audio. • Impresiones de lonas y carteles. • Honorarios para talleres de formación laboral y asesorías educativas. • Implementar acciones de refugio. derivado de AVGM. • Gastos de viáticos • Combustible. • Realizar convenios de colaboración. • Gastos administrativos y operativos. • dictamen a los estados financieros y asesoría despacho contable. • Implementar controles internos. • Adquisición de mobiliario y equipo de oficina • Adquisición de equipo de computo

DRA. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORALES

DIRECTORA

DRA. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORALES

TITULAR DEL AREA